

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REF. EJECUTIVO
DTE. SERGIO GELVIS GELVIS
DDO. ISAS LIMITADA
RAD. No. 2000131010012020 0001300

Valledupar, 01 de abril de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, para resolver sobre la liquidación del crédito presentada y solicitud de entrega de dineros.

Finalmente, dejo constancia que, revisado el correo electrónico del despacho y la carpeta del proceso de la referencia, no obra en el expediente alguna otra solicitud o asunto por resolver. PROVEA

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

REF. EJECUTIVO
DTE. SERGIO GELVIS GELVIS
DDO. ISAS LIMITADA
RAD. No. 2000131010012020 0001300

Valledupar, 01 de abril de 2022.

AUTO

Aprueba liquidación del crédito

Entra el despacho a estudiar la liquidación del crédito presentada por el extremo activo obrante a folio 11 del expediente digital, a la cual se le dio el traslado respectivo, sin haber sido objetada, en consecuencia, y por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la misma, eso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G. del P.

De conformidad con el Art. 447 idem, la solicitud de entrega de dineros, será resuelta, una vez esté ejecutoriado el presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ**

EJRM



Firmado Por:

Vivian Paola Castillo Romero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36112298001300210ab059fa1d6842e8af938d266ea797fc567d990ea0c19fc6**

Documento generado en 01/04/2022 11:43:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>